FitchRatings

RATING ACTION COMMENTARY

Fitch Afirma la Calificación de General Escobedo en 'A+(mex)'; Perspectiva Estable

Mexico Thu 03 Jul, 2025 - 4:00 PM ET

Fitch Ratings - Monterrey - 03 Jul 2025: Fitch Ratings afirmó la calificación nacional de largo plazo del municipio de General Escobedo, Estado de Nuevo León, en 'A+(mex)'. La Perspectiva se modificó a Estable desde Positiva.

En 2024, el municipio registró un margen operativo (MO) de 18%, ligeramente inferior al estimado en el escenario de calificación, lo que impacta levemente en el perfil financiero proyectado. Si bien este perfil se mantiene en 'aa', la cobertura real del servicio de la deuda (CRSD) mínima se deteriora a 'a' desde 'aa' (con una CRSD mínima de 1.8x desde 2.2x), y deriva en un debilitamiento de su posición respecto a pares, aunque continúa comparando adecuadamente en el rango de la categoría A+(mex). La calificación de General Escobedo deriva de un perfil de riesgo 'Más Débil', un perfil financiero de aa', e incluye un análisis de pares con municipios como Durango, San Luis Potosí y Zacatecas.

La estabilización de la Perspectiva considera lo anterior y la confirmación de la adaptabilidad del gasto como 'Más Débil'. Si bien General Escobedo presenta una proporción elevada de gasto de capital (GC) respecto al gasto total (GT), este se financia principalmente a través de transferencias etiquetadas y deuda de corto y de largo plazo, lo que limita significativamente su posición de liquidez. Asimismo, el municipio se encuentra en una etapa de acelerado desarrollo económico y urbano, lo que incrementa considerablemente las necesidades de inversión y reduce la flexibilidad para realizar ajustes en el GC.

FACTORES CLAVE DE CALIFICACIÓN

Perfil de Riesgo – 'Más Débil': El perfil de riesgo deriva de la combinación de tres factores clave de riesgo evaluados en 'Rango Medio' y tres en 'Más Débil'.

Ingresos (Solidez) – 'Rango Medio': Los ingresos operativos (IO) del municipio se componen principalmente de transferencias provenientes del soberano calificado en 'BBB-', las cuales Fitch considera estables y predecibles. En promedio, dichas transferencias representan 60.2% de los IO.

En 2024, los IO presentaron un incremento real de 6.3%, lo que refleja una fuerte desaceleración frente al 25.8% registrado en 2023. En el período de análisis (2020 a 2024), la tasa media anual de crecimiento (TMAC) real fue de 13.2%, significativamente superior a la TMAC del PIB en igual período de 3.6%, lo que evidencia el robusto crecimiento del municipio y sus recursos. Hacia adelante, Fitch espera una dinámica buena de los IO, con una TMAC real de -0.4% en el período 2025 a 2029, frente a una evolución esperada del PIB de -0.4%.

En 2024, las transferencias de origen federal y estatal aumentaron 2.8% en términos reales, impulsadas principalmente por el dinamismo de la economía local y estatal, y el fortalecimiento de la recaudación propia.

Ingresos (Adaptabilidad) – 'Más Débil': La flexibilidad de ajuste en el ingreso del municipio se considera débil debido a la dependencia alta de transferencias nacionales. Fitch considera que, en un contexto internacional, los gobiernos subnacionales en México presentan una capacidad baja de recaudación local y una autonomía fiscal limitada, lo que dificulta compensar una caída en ingresos federales mediante un esfuerzo recaudatorio mayor. Entre 2020 y 2024, los ingresos de recaudación local promediaron 39.7% de los IO.

La favorable dinámica económica local y las mejoras en la administración tributaria permitieron aumentar la participación de los recursos de recaudación local sobre los IO desde 29.2% en 2020 a 44.6% en 2024. En 2024, los impuestos y derechos mantuvieron una tendencia positiva, impulsados por inversiones fuertes vinculadas al *nearshoring* (deslocalización cercana), así como por inversiones comerciales, desarrollos urbanos y parques industriales.

Gastos (Sostenibilidad) – 'Rango Medio': General Escobedo tiene responsabilidades sobre gastos moderadamente contracíclicos, tales como alumbrado público, pavimentación, recolección de basura, seguridad pública, entre otros. Al considerar el período de análisis, el crecimiento de los IO (TMAC real: 13.2%) fue superior al del gasto operativo o GO (TMAC real: 12.2%). Como consecuencia, los MO evidenciaron una significativa fortaleza en los

últimos cinco ejercicios (promedio de 20.1%) y, en el escenario de calificación de Fitch (2025 a 2029) se mantendrían en un promedio de 14.9%.

El municipio presenta ciertas presiones en el GO dada la propia dinámica expansiva de su acelerado crecimiento económico y poblacional, demandas de servicios crecientes, sobre todo en seguridad y recolección de residuos.

Gastos (Adaptabilidad) – 'Más Débil': En el escenario de calificación de Fitch, la flexibilidad del municipio para ajustar el gasto es limitada. Si bien la entidad muestra una dinámica muy buena del GC, este se financia principalmente con transferencias etiquetadas y endeudamiento, lo que reduce la flexibilidad para ajustarlo. General Escobedo presenta necesidades altas de inversión dado su crecimiento económico y poblacional, lo cual disminuye la flexibilidad del gasto.

En 2024, 52.3% del GC se financió con recursos propios y 47.7% con transferencias de origen federal y estatal, o deuda. Hacia adelante, dichos indicadores se mantendrían favorables, considerando la utilización de nuevo endeudamiento de largo plazo y el mantenimiento de los buenos resultados presupuestarios corrientes. Fitch seguirá monitoreando los niveles de inversión pública, así como sus fuentes de financiamiento.

Pasivos y Liquidez (Solidez) – 'Rango Medio': El marco nacional para el manejo de la deuda y la liquidez se considera moderado. Al cierre de 2024, el Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Sistema de Alertas de SHCP) clasificó el endeudamiento de General Escobedo como "sostenible", lo que permite, de acuerdo con la Ley de Disciplina Financiera (LDF), contratar hasta 15% de los ingresos de libre disposición (ILD). De igual manera, la LDF establece que los préstamos contratados a corto plazo pueden ser de hasta 6% de los ingresos totales. Fitch monitoreará la política de endeudamiento del municipio y su sostenibilidad para financiar el ambicioso plan de inversión.

La entidad ha continuado en su práctica de uso recurrente de los financiamientos de corto plazo y se encuentra en proceso de acceder a un crédito de largo plazo (10 años) con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (Banobras) por MXN190 millones sin estructura asociada (Contrato de Mandato Especial Irrevocable). La fuente de pago será 17.7% del Fondo General de Participaciones (FGP) y 17.7% del Fondo de Fomento Municipal (FFM).

La entidad concluyó el pago de otras deudas consideradas por Fitch (ODF; acuerdo de terminación del contrato de mantenimiento de alumbrado público) en 2024 y no mantiene actualmente deuda fuera de balance.

Desde octubre de 2021, el municipio se encontraba en proceso de revisión del convenio de asociación pública privada (APP) para la renovación del alumbrado público por un monto aproximado de MXN450 millones. El contrato fue aprobado por el Cabildo municipal y el Congreso del estado; sin embargo, actualmente no está vigente. De acuerdo con la administración, el servicio será provisto ahora por el propio municipio.

Pasivos y Liquidez (Flexibilidad) – 'Más Débil': El marco institucional en México no considera soporte de liquidez de emergencia por parte de niveles superiores de gobierno. General Escobedo mantiene una posición de liquidez limitada, ya que la razón de efectivo sobre pasivo no bancario (proveedores, acreedores y documentos por pagar a corto plazo) fue menor de 1x en los últimos cinco años. Fitch estima que la posición de liquidez del municipio permanecerá limitada en el futuro debido a las altas necesidades de inversión de capital que enfrenta.

Para hacer frente a las presiones de liquidez del cierre de 2024, el municipio adquirió un crédito de corto plazo por MXN121 millones con Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (Banorte). El destino de este financiamiento fue la aceleración del GC y prestaciones laborales. El saldo insoluto al 31 de diciembre de 2024 era de MXN117 millones.

Perfil Financiero – Categoría 'aa': El perfil financiero de General Escobedo de 'aa' es resultado de una razón de repago de la deuda 'aaa' por debajo de 5x durante el período 2025 a 2029 y de una métrica secundaria de CRSD mínima de 1.8x ('a' desde 'aa' en la revisión anterior) que se proyecta menor de 2x, y una carga de la deuda fiscal inferior a 50% de sus IO. Fitch ajusta la razón de repago en una categoría, ya que la métrica secundaria está dos categorías por debajo de la métrica primaria, por lo que la evaluación final del perfil financiero es de 'aa'.

DERIVACIÓN DE CALIFICACIÓN

La calificación refleja la combinación del perfil de riesgo 'Más Débil' y un perfil financiero de 'aa'. Fitch estima que el municipio mantendrá una razón de repago (deuda neta ajustada sobre BO bajo el escenario de calificación de Fitch) menor de cinco años y una CRSD mínima (BO con respecto al servicio de la deuda que incluye la deuda de corto plazo) menor de 2x. Fitch no aplica riesgos asimétricos. La calificación no considera un apoyo extraordinario del Gobierno federal.

SUPUESTOS CLAVE

Supuestos Cualitativos

--Perfil de Riesgo – ‘Más Débil’;

--Ingresos (Solidez) – ‘Rango Medio’;

--Ingresos (Adaptabilidad) – ‘Más Débil’;

--Gasto (Sostenibilidad) – ‘Rango Medio’;

--Gasto (Adaptabilidad) – ‘Más Débil’;

--Pasivos y Liquidez (Solidez) – ‘Rango Medio’;

--Pasivos y Liquidez (Flexibilidad) – ‘Más Débil’;

--Perfil Financiero – categoría ‘aa’;

--Riesgos Asimétricos: no se identificaron.

Supuestos Cuantitativos – Específico del Emisor

A diferencia del escenario base, en el escenario de calificación se asume una tasa de crecimiento mayor del GO y esto deriva en un BO más reducido. Además, en el escenario de calificación se incorpora deuda adicional de largo y corto plazo, y se incrementan las tasas de interés proyectadas para el servicio de deuda.

El escenario de calificación de Fitch es a lo largo del ciclo e incorpora una combinación de estreses financieros en el ingreso, gasto y variables financieras. Se basa en las métricas de 2020 a 2024 y las proyectadas para 2025 a 2029. Los supuestos clave del escenario incluyen:

--IO: TMAC de 7.5% de 2024 a 2029, toma en cuenta el dinamismo de la economía local y las proyecciones de Fitch sobre la inflación y el crecimiento del PIB;

--GO: TMAC de 8.9% de 2024 a 2029, considera el comportamiento histórico de los MO y asume un crecimiento superior al de los IO;

--MO: promedio de 14.9% entre 2025 y 2029, tiene en cuenta la evolución de los IO y GO;

--GC: se calcula, en promedio, un gasto de capital neto negativo de MXN 364 millones entre 2025 y 2029; el cálculo incorpora el promedio histórico y el flujo disponible para GC que, a su vez, está en función del balance corriente, ingresos de capital y endeudamiento;

--tasa de interés: 8.3% en 2025, 8.55% en 2026, 9.05% en 2027 y 9.55% en 2028 y 2029, al agregar hasta 200 puntos base (pb) a la tasa objetivo de referencia estimada por la agencia;

--deuda directa de largo plazo: se considera la disposición de deuda de largo plazo en 2025 por MXN272 millones, equivalente a 15% de los ILD (MXN190 millones con Banobras, de acuerdo con sus términos y condiciones, y el remanente por MXN82 millones a un plazo de 15 años). Este porcentaje está dentro del límite permitido por el Sistema de Alertas de SHCP;

--deuda directa de corto plazo: se proyecta un saldo por hasta 6% de los ingresos totales (MXN147 millones) hasta su cancelación en 2027. Este porcentaje está dentro del límite permitido por el Sistema de Alertas de SHCP (6%) y en línea con su utilización promedio observada en el período de análisis.

PERFIL DEL EMISOR

General Escobedo se localiza en el estado de Nuevo León [A(mex) Negativa] y forma parte del área metropolitana de Monterrey. En los últimos años, los sectores industrial, inmobiliario y de servicios del municipio, han tenido un crecimiento acelerado. De acuerdo con el Censo 2020, su población alcanza 481,213 habitantes, con una TMAC de 2.5% en el período 2015 a 2020. Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), 22.9% de la población en 2020 se encontraba en situación de pobreza moderada y 2.1% en pobreza extrema. Conforme al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), el grado de marginación del municipio es “muy bajo”.

Fitch clasifica a General Escobedo como gobierno tipo B, al igual que al resto de los municipios mexicanos calificados por Fitch, debido a que paga su servicio de la deuda con la generación de flujo de efectivo anual.

SENSIBILIDAD DE CALIFICACIÓN

Factores que Podrían, Individual o Colectivamente, Conducir a una Acción de Calificación Negativa/Baja

--si la razón de repago se mantuviera por debajo de 5x, en combinación con una CRSD mínima entre 1.5x y 2x, y estos indicadores fueran desfavorables en comparación con pares;

--si se presentara un debilitamiento mayor en la posición de liquidez de la entidad.

Factores que Podrían, Individual o Colectivamente, Conducir a una Acción de Calificación Positiva/Alza

--si se mantuviera la razón de repago inferior a 5x, junto con una CRSD mínima cercana a 3x y que comparara favorablemente con sus pares en el escenario de calificación de Fitch.

ESTRUCTURA DE LA DEUDA

La estructura de deuda de largo plazo de General Escobedo se compone de un crédito con Banobras a un plazo de 25 años por un monto de MXN221.4 millones. El crédito cuenta con tasa de interés variable (TIIE más 0.68%) y la fuente de pago es 18.03% del FGP. Los pagos son crecientes, el fondo de reserva es 2x el servicio de la deuda vigente y no tiene derivado de cobertura de tasas.

Asimismo, en el primer semestre de 2025, accedió a un adelanto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal o FAIS (Banobras) por MXN62.4 millones a pagar a tres años. El mismo tiene una tasa fija de 9.03%.

PARTICIPACIÓN

La(s) calificación(es) mencionada(s) fue(ron) requerida(s) y se asignó(aron) o se le(s) dio seguimiento por solicitud del (los) emisor(es) o entidad(es) calificada(s) o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

RESUMEN DE AJUSTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La deuda ajustada neta de Fitch corresponde a la diferencia entre la deuda ajustada por Fitch y el efectivo no restringido del municipio. Este último corresponde al nivel de efectivo al final del año, excluye el efectivo que Fitch considera restringido. También incluye otras deudas clasificadas por Fitch. Se reclasifican las transferencias estatales etiquetadas a gasto de capital como ingreso de capital.

CRITERIOS APLICADOS EN ESCALA NACIONAL

--Metodología de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales Internacionales (Diciembre 19, 2024);

--Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Diciembre 22, 2020).

INFORMACIÓN REGULATORIA – MÉXICO

FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE CALIFICACIÓN: 5/julio/2024.

FUENTE(S) DE INFORMACIÓN: municipio de General Escobedo y también puede incorporar información de otras fuentes externas.

IDENTIFICAR INFORMACIÓN UTILIZADA: estados financieros de la entidad, presupuesto de ingresos y egresos de 2025, estados financieros trimestrales públicos, estadísticas comparativas, datos socioeconómicos municipales, estatales y nacionales, entre otros.

PERÍODO QUE ABARCA LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/diciembre/2020 a 31/diciembre/2024 y presupuesto 2025.

La(s) calificación(es) constituye(n) solamente una opinión con respecto a la calidad crediticia del emisor, administrador o valor(es) y no una recomendación de inversión. Para conocer el significado de la(s) calificación(es) asignada(s), los procedimientos para darles seguimiento, la periodicidad de las revisiones y los criterios para su retiro visite https://www.fitchratings.com/site/mexico. La estructura y los procesos de calificación y de votación de los comités se encuentran en el documento denominado “Proceso de Calificación” disponible en el apartado “Temas Regulatorios” de https://www.fitchratings.com/site/mexico.

El proceso de calificación también puede incorporar información de otras fuentes externas tales como: información pública, reportes de entidades regulatorias, datos socioeconómicos, estadísticas comparativas, y análisis sectoriales y regulatorios para el emisor, la industria o el valor, entre otras. La información y las cifras utilizadas, para determinar esta(s) calificación(es), de ninguna manera son auditadas por Fitch México, S.A. de C.V. (Fitch México) por lo que su veracidad y autenticidad son responsabilidad del emisor o de la fuente que las emite. En caso de que el valor o la solvencia del emisor, administrador o valor(es) se modifiquen en el transcurso del tiempo, la(s) calificación(es) puede(n) modificarse al alza o a la baja, sin que esto implique responsabilidad alguna a cargo de Fitch México.

RATING ACTIONS

ENTITY / DEBT	RATING	PRIOR

General Escobedo NL, Municipio de	ENac LP Afirmada	A+(mex) Rating Outlook Stable	A+ (mex) Rating Outlook Positive

VIEW ADDITIONAL RATING DETAILS

FITCH RATINGS ANALYSTS

Diego Estrada
Associate Director
Analista Líder
+52 81 4161 7079
diego.estrada@fitchratings.com
Fitch Mexico S.A. de C.V.
Prol. Alfonso Reyes No. 2612, Edificio Connexity, Piso 8, Col. Del Paseo Residencial,
Monterrey 64920

Orel Montemayor
Associate Director
Analista Secundario
+52 81 4161 7089
orel.montemayor@fitchratings.com

Ileana Selene Guajardo Tijerina
Senior Director
Presidente del Comité de Calificación
+52 81 4161 7013
ileana.guajardo@fitchratings.com

MEDIA CONTACTS

Maggie Guimaraes
São Paulo
+55 11 4504 2207
maggie.guimaraes@thefitchgroup.com

Información adicional disponible en www.fitchratings.com/site/mexico.

PARTICIPATION STATUS

The rated entity (and/or its agents) or, in the case of structured finance, one or more of the transaction parties participated in the rating process except that the following issuer(s), if any, did not participate in the rating process, or provide additional information, beyond the issuer's available public disclosure.

APPLICABLE CRITERIA

Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (pub. 22 Dec 2020)

Metodología de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales Internacionales (pub. 19 Dec 2024)

ADDITIONAL DISCLOSURES

Solicitation Status

Endorsement Policy

ENDORSEMENT STATUS

General Escobedo NL, Municipio de	-

DISCLAIMER & COPYRIGHT

Todas las calificaciones crediticias de Fitch Ratings (Fitch) están sujetas a ciertas limitaciones y estipulaciones. Por favor, lea estas limitaciones y estipulaciones en el siguiente enlace: https://www.fitchratings.com/understandingcreditratings. Además, las definiciones de calificación de Fitch para cada escala de calificación y categorías de calificación, incluidas las definiciones relacionadas con incumplimiento, están disponibles en www.fitchratings.com bajo el apartado de Definiciones de Calificación. ESMA y FCA están obligadas a publicar las tasas de incumplimiento históricas en un archivo central de acuerdo al Artículo 11(2) de la Regulación (EC) No. 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo del 16 de septiembre de 2009 y la Regulación de las Agencias de Calificación Crediticia (Enmienda, etc.) (Salida de la UE) de 2019, respectivamente.

Las calificaciones públicas, criterios y metodologías están disponibles en este sitio en todo momento. El código de conducta, las políticas sobre confidencialidad, conflictos de interés, barreras para la información para con sus afiliadas, cumplimiento, y demás políticas y procedimientos de Fitch están también disponibles en la sección de Código de Conducta de este sitio. Los intereses relevantes de los directores y accionistas están disponibles en https://www.fitchratings.com/site/regulatory. Fitch puede haber proporcionado otro

servicio admisible o complementario a la entidad calificada o a terceros relacionados. Los detalles del(los) servicio(s) admisible(s) de calificación o del(los) servicio(s) complementario(s) para el(los) cual(es) el analista líder tenga sede en una compañía de Fitch Ratings registrada ante ESMA o FCA (o una sucursal de dicha compañía) se pueden encontrar en el resumen de la entidad en el sitio web de Fitch Ratings.

En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmo una calificación o una proyección. Fitch Ratings realiza ajustes rutinarios y generalmente aceptados a la información financiera presentada, mismos que son acordes a

las metodologías relevantes y/o estándares de la industria, a fin de procurar consistencia entre las métricas financieras de las entidades del mismo sector o clase de activos.

El espectro completo de mejor y peor escenario para las calificaciones crediticias en todas las categorías de calificación va de 'AAA' a 'D'. Fitch también brinda información del mejor escenario para un alza de calificación y del peor escenario para una baja de calificación con base en el desempeño histórico de los emisores (lo que Fitch establece como el percentil 99 de las transiciones de calificación, tanto al alza como a la baja), para calificaciones crediticias internacionales. En el percentil 99, una media entre tipos de activos muestra alzas de cuatro escalones en el mejor escenario de calificación y bajas de ocho escalones en el peor escenario. Las calificaciones crediticias de sector específico en mejor y peor escenario se describen a mayor detalle en https://www.fitchratings.com/site/re/10111579.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un substituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por

emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Fitch Ratings, Inc. está registrada en la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (en inglés, U.S. Securities and Exchange Commission) como una Organización de Calificación Estadística Reconocida a Nivel Nacional ("NRSRO"; Nationally Recognized Statistical Rating Organization). Aunque ciertas subsidiarias de calificación crediticia de la NRSRO están enlistadas en el Ítem 3 del documento "Form NRSRO" y, como tales, están autorizadas para emitir calificaciones crediticias en nombre de la NRSRO (ver https://www.fitchratings.com/site/regulatory), otras subsidiarias no están enlistadas en el documento "Form NRSRO" (las "no NRSRO") y, por tanto, las calificaciones crediticias emitidas por estas subsidiarias no son emitidas en nombre de la NRSRO. Sin embargo, personal de las subsidiarias no NRSRO puede participar en la determinación de calificaciones crediticias emitidas por, o en nombre de, la NRSRO.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a "clientes mayoristas". La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean "clientes minoristas" según la definición de la "Corporations Act 2001".

Derechos de autor © 2025 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados.

READ LESS

SOLICITATION STATUS

The ratings above were solicited and assigned or maintained at the request of the rated entity/issuer or a related third party. Any exceptions follow below.

Fitch's solicitation status policy can be found at www.fitchratings.com/ethics.

ENDORSEMENT POLICY

Fitch's international credit ratings produced outside the EU or the UK, as the case may be, are endorsed for use by regulated entities within the EU or the UK, respectively, for regulatory purposes, pursuant to the terms of the EU CRA Regulation or the UK Credit Rating Agencies (Amendment etc.) (EU Exit) Regulations 2019, as the case may be. Fitch's approach to endorsement in the EU and the UK can be found on Fitch's Regulatory Affairs page on Fitch's website. The endorsement status of international credit ratings is provided within the entity summary page for each rated entity and in the transaction detail pages for structured finance transactions on the Fitch website. These disclosures are updated on a daily basis.